

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Solicitar al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación para que a través del Ministerio de Seguridad y los organismos que correspondan INFORME:

- 1.- Si las Autoridades Migratorias Argentinas tienen detallado y registrado los nombres de los ciudadanos de la hermana República de Bolivia que ingresaron a nuestro país en los últimos TREINTA (30 días, del 7 de agosto de 2020 al 5 de septiembre próximo pasado).
- 2.- Si los mismos, son titulares de algún tipo de beneficio abonado por la ANSES y si efectivamente los perciben, si tienen constancias que el mismo día que ingresan por la frontera a la República Argentina para hacer efectivo el cobro, regresan a su país natal o de residencia permanente.
- 3.- Si existe constancia de haberseles practicado algún tipo de “prueba rápida” o “hisopado” para detectar la enfermedad y evitar el contagio del Coronavirus COVID 19 a las personas que han ingresado en el periodo mencionado por el Paso Fronterizo de Salta. Caso afirmativo qué medidas se han tomado.

4.- Sobre que medio de transporte ingresan; en el caso de hacerlo mediante ómnibus de línea comercial o charteado al efecto, si se los tiene identificado por registro de patentes, empresa y nombre del conductor del mismo.

5.- Si la Señora Romina Villena Rodríguez, quien desempeña el cargo de Concejal del municipio de Padcaya, localidad ubicada al sur de la provincia de Aniceto Arce, en el departamento de Tarija, al sur de la República de Bolivia, percibe del Estado Argentino, la Asignación Universal por Hijo y el Ingreso Federal de Emergencia; con domicilio declarado en el paraje La Misión, en Los Toldos (Provincia de Salta). Caso afirmativo si se constató que efectivamente reside en forma permanente, en la dirección por ella declarada ante los organismos nacionales.

6.- informe si la Anses ha iniciado algún tipo de sumario para evaluar las causas por la que se les ha otorgado los beneficios sociales ordinarios y extraordinarios a la totalidad de las personas involucradas en el presente pedido de informe.

**Autor:** CANO, José Manuel

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es conocido que estallaron, el pasado viernes 04 de Septiembre del corriente año, las redes sociales cuando mostraban una filmación casera realizada desde un celular en la cual mostraba como cientos de bolivianos entraban a la República Argentina a cobrar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en la Provincia de Salta, mientras los choferes argentinos esperan en la ruta.

Es así que desde la **frontera salteña de Salvador Mazza** un **chofer de camiones grabó dicho video mostrando una larga fila de colectivos en el paso fronterizo. Los ocupantes serían bolivianos que entraban a Salta para cobrar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)**, según relata el denunciante.

En tanto, el autor describe que no es precisamente de ahora, ya que **todos los meses "vienen a buscar la plata que le descuentan a cada uno de los argentinos"**. De la misma forma, aseguró que lo que puede verse en el video es apenas una muestra y que muchos colectivos más hacen el mismo recorrido.

**"Los transportes de carga sufrimos una espera eterna, mientras estamos trabajando para que ellos pasen"**, destacó el indignado chofer que, ya resignado, sólo atinó a expresar su bronca por el improvisado video y hacerlo circular por las redes sociales.

**Pero esta cuestión del chofer indignado sólo paso a ser una anécdota cuando se desato otra polémica, al tomar estado público que el pago del IFE, también, alcanzaba como beneficiaria a una argentina que es concejal en Bolivia.**

En medio de quejas del gobernador de Salta, Carlos Sáenz, por el pago de ayuda social a argentinos con doble nacionalidad se detectó el caso de una beneficiaria del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que tiene un cargo político en el país vecino.

**En la Provincia de Salta se desató una controversia por el pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) a una mujer que es concejal en Bolivia. En la provincia norteña ya se habían detectado irregularidades cuando familiares de concejales de distintos distritos de la provincia se habían anotado para percibir**

**el bono de \$ 10.000 que otorga la Anses a trabajadores en negro, monotributistas de las primeras categorías y otros sectores afectados por el parate económico que genera la pandemia de coronavirus COVID-19.**

Desde la entidad que conduce **Fernanda Raverta** dicen que el nuevo caso está siendo investigado y que los desembolsos se interrumpieron mientras desde el Gobierno salteño, **Gustavo Sáenz**, critican la aplicación de las ayudas sociales.

Una edil del municipio de Padcaya, localidad ubicada la sur de la provincia de Aniceto Arce en el departamento de Tarija, al sur de la República Bolivia, apareció en los registros de la Anses como beneficiaria del IFE y disparó una controversia por la serie de irregularidades que ya se detectaron en el distrito.

Se trata de **Romina Villena Rodríguez, una edil del municipio de Padcaya, localidad ubicada al sur de la provincia de Aniceto Arce, en el departamento de Tarija, al sur de Bolivia. Según la Anses, la edil de Bolivia cobró el IFE de la misma manera es beneficiaria de la Asignación Universal por Hijo (AUH).**

Ante la consulta de ediles de información pública, tanto Nacionales como Locales, **voceros de la Anses admitieron que existe el caso y agregaron, que los desembolsos fueron suspendidos preventivamente mientras se investiga.**

En principio, explicaron voceros, la beneficiaria en cuestión califica para los parámetros del IFE. Nació en la Argentina, tiene domicilio registrado en el país y tiene una hija, también argentina, dijeron.

La información señala que **Romina Villena Rodríguez cobra la Asignación Universal por Hijo y el IFE con un domicilio declarado en el paraje La Misión, en Los Toldos. Sin embargo, nunca vivió en la Argentina y actualmente se desempeña como concejal en el vecino país, dentro del partido Madre Tierra del alcalde de Padcaya, Roger Farfán.**

En los registros fotográficos, que son copias de la página de Anses, Romina Villena aparece con un DNI argentino y como beneficiaria de la AUH, con lugar de cobro en la sede del Banco Nación de Orán. Ese mismo número de documento también figura en los padrones del Tribunal Electoral de Salta, habilitado para emitir sufragio en la escuela San Pedro Apóstol de Los Toldos.

También, que es beneficiaria de la Asignación Universal por Hijo (AUH) beneficio que sigue percibiendo. Y accedió al IFE porque todos los beneficiarios de la AUH pasaron a estar incluidos en el programa en forma automática, sin necesidad de tramitarlo.

Por su parte el Gobernador de Salta CARLOS SÁEZ, aclaró que “detectamos gran cantidad de personas procedentes de la Hermana República de Bolivia que están ingresando a la provincia por pasos ilegales, por lo que el personal de la Policía de Salta y Gendarmería nacional son insuficientes”; lo que es ya un reclamo permanente que no tiene solución por parte de las autoridades del MINISTERIO DE SEGURIDAD de la Nación.

**Todo esto lleva a reflexionar que la contradicción aparece no en su condición de beneficiaria de la AUH sino del IFE, ya que uno de los requisitos para acceder al mismo es no contar con un ingreso registrado estable. Si su trabajo como concejal del otro lado de la frontera es rentado, explicaron, no reuniría las condiciones para el bono extraordinario.** Por otra parte, que no está comprobado si vive en el domicilio declarado.

Fuentes del Gobierno Provincial que pidieron no ser nombradas, aseguraron, además, que hasta ahora recibió el primer pago de \$ 10.000 de los tres que se decidieron hasta. Los dos siguientes fueron bloqueados, continuaron los voceros. Y confirmaron que “el caso está siendo revisado, lo que es difícil porque no cruzamos datos con otros países para detectar ingresos”; por su parte, desde Anses, argumentaron, que las irregularidades son una pocas en comparación con el tamaño del programa.

A modo de defensa los delegados del organismo nacional en Salta Capital dijeron que **“Anses lleva adelante denuncias por cobro indebido de más de 500 personas sobre un universo de casi 9 millones. Realmente pocos casos en el volumen del programa.**

En el caso de Salta se está investigando este caso puntual. Anses tiene la inteligencia administrativa para recuperar esos fondos si es que es cierta la denuncia”, dijeron voceros.

El gobernador salteño criticó días atrás el pago de ayuda social a ciudadanos bolivianos, en medio del refuerzo de los controles fronterizos en el contexto de la pandemia del COVID 19 que le permitieron detectar el pago de distintas formas de asistencia social a personas con doble nacionalidad.



*“2020 – Año del General Manuel Belgrano”*

**“Detectamos gran cantidad de personas de Bolivia que están ingresando a la provincia por pasos ilegales, por lo que el personal de la Policía de Salta y Gendarmería nacional son insuficientes”,** dijo en declaraciones reproducidas por medios locales. “Esta es una situación inequitativa cuando hay argentinos, sobre todo en nuestro norte, que se están pasando de hambre y no pueden acceder a ningún subsidio”, agregó el Gobernador SÁENZ.

Por todo ello, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.